

RESOLUCIÓN N° 1036 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

13 JUN 2013

1. Presentación del interesado N° 14205 de fecha 15 de mayo de 2013,
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de mayo de 2013,
3. Informe de Morosidad de fecha 15 de mayo de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2013:**

PATENTE : 2-747397
DIRECCIÓN : PURISIMA 260 OFICINA 03
NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES LA PAMPA LIMITADA
RUT. : 88576800-8
GIRO : INVERSIONES (DPT)
MOTIVO : DISOLUCION DE SOCIEDAD

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE RECOLETA
DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MIRA/ggc
23.05.2013


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE CONTROL